



Visto acordaron la Caudales de Hacia que
solicitada

En este estado se presentó el Portero de Sala diciendo
posesion del patrimonio en el ante Consistorio y fue autor
cargo de negocio de D. Don Ex. Sanchez nombrado Regidor en sus del comento
nuevo Sanchez y habiendo mandado el Sr. Obispo proceder
a su entrada y toma de posesion le
fue dada en ley terminada prescindiendo previo
el juramento formulado en instancias; ha
biendo protestado ante su señoria perjuicio de su
posesion por lo que se estableció captado en
virtud del parentesco que tiene con algunos
de los señores concejales
Así lo acordaron y firmaron los señores de
que certifico

Canongas Fernand Man^a Esparrat
y Don Juan Canongas

Morales de ~~Canongas~~

Majarinas

Canongas

Fui presente
D. Camacho

En la villa de Totana a veinte y uno de

